



JUNTA DEPARTAMENTAL
DE LAVALLEJA

SERIE A N°. 45644

Minas, 10 de julio de 2019.

RESOLUCIÓN N° 113/2019.

VISTO: la Resolución N° 108/2019 de fecha 8 de julio de 2019 dictada por la Sra. Presidente de la Junta, autorizando fijar un porcentaje de 2% para la realización del ajuste salarial de julio de 2019, como adelanto del IPC proyectado (el que será fijado por el Banco Central del Uruguay).

La Junta Departamental de Lavalleja, RESUELVE:

- Aprobar lo actuado por la Mesa en Resolución N° 108/2019 en aplicación del Art. 1° Lit. 1) del Reglamento Interno de la Junta Departamental.


Graciela Umpiérrez Bolis
Secretario




Gustavo Riso Singlán
1er. Vicepresidente